



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0030949

San Martín de Porres, 14 de abril del 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 245 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores(as) Directores (as) de las Instituciones Educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Material de apoyo para la Promoción de la continuidad y permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de la UGEL 02

Referencia : Resolución Directoral Regional N°0757-2021-DRELM

De mi consideración:

Estimados directores, tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención al documento de la referencia. La Resolución Directoral Regional N°0757-2021-DRELM, aprueba el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana” y establece entre sus contenidos la aplicación de una serie de estrategias. Una parte importante de este proceso es la sensibilización. Como parte de ese esfuerzo, se le hace llegar el siguiente material de apoyo, que enfoca acciones en desarrollo y otras en vías de aplicación.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02-Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
SZY/E-ESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”